

# ¿Políticas para el arte público?

Graciela Schmilchuk

Se ha dicho que las políticas culturales serían el sistema de acciones estatales con objetivos claros y estrategias articuladas en el plano de la educación, la economía y la política social. En México, este sistema está en bancarrota, ni el estado ni los partidos políticos se muestran capaces de comprender tal tarea ni de asumirla con las transformaciones que estos tiempos requieren. En la actualidad se movilizan diversos actores sociales: hay iniciativas de grupos culturales, de artistas y de empresas. Sin embargo, no parece haber suficiente claridad ni debate, en términos políticos, del papel de la cultura en general y del arte en particular. Hay, claro está, acciones.

Los ponentes de nuestro tema proporcionan algunos ejes orientadores para discutir algo que es, en realidad, una interrogante: ¿Políticas del arte público? Y me pregunto: ¿En qué medida son necesarias las políticas que conciernen al arte público y en qué medida son necesarias si consideramos al arte en tanto cosa pública?

El arte público, como concepto y como producción, tiene una historia muy cargada en México y en el mundo y esto pesa en sus alcances y su problematización actual, más aun cuando ni siquiera las fronteras entre arte y no arte están claras. Se trata de urbanismo, de escultura, de pintura moral, de acciones o instalaciones, una pregunta básica es como afecta el arte y la vida de todos en las ciudades la cambiante frontera entre lo público y lo privado o la pobre legislación y reglamentación al respecto. El estado no asume su papel de arbitro en pro de los intereses de todos si no en el de unos pocos, al permitir, por ejemplo, nuevas vialidades que exacerbaban la cultura del automóvil, o los excesos de la publicidad exterior, o , por el contrario, al no dar reconocimiento a la experiencia artística mexicana contemporánea comprometida con lo social y lo público (grupos de creación gráfica activista, performances e intervenciones urbanas, programas de escultura monumental, etcétera).

Gustavo Lipkau presenta en este foro centrado en el arte contemporáneo el controvertido proyecto urbanístico “Méjico ciudad”. Nos preguntamos entonces ¿cuál ha sido y será la participación de la población en la discusión y concepción del proyecto? ¿Cuál es el lugar de los artistas y la participación de profesionales de diversos campos de las ciencias humanas y sociales?

Por otro lado, ¿cuál es el tipo de gestión respecto del arte y de la ciudadanía que sugieren las acciones de personas y grupos independientes? Fernando García de Aguinaga nos habla de la acción de Francisco Toledo en Oaxaca, caso sobresaliente de participación y corresponsabilidad en asuntos culturales públicos, sin que medien intereses económicos, de imagen o políticos. Caso que a la vez muestra que un modo posible de colaboración con las políticas públicas es con el análisis de problemas, la denuncia, el debate y las acciones propositivas, una buena conexión con la ciudadanía y su capacidad de movilización rápida, y eventualmente con cierta aportación financiera.

Otro eje y otra perspectiva de discusión es la del papel que el mundo artístico otorga al arte a la ciudad. ¿Se vislumbra la ciudad como extensión del campo de experimentación y del hermetismo del arte contemporáneo? ¿O acaso como campo propicio para reflexionar sobre aspectos de la realidad “en voz alta” y descubrir nuevas vías de compromiso? ¿O bien ciudad es para el arte de hoy, como diría Ferrán Barenblit, sinónimo de realidad, mas allá de en que lugar se despliegue, más allá tal vez de sus públicos y de las políticas públicas?

Finalmente, ¿Qué sabemos en realidad, de la gestión artística del espacio? Muy poco. Se requieren seguimientos, investigaciones de campo cuidadosas en cada delegación y en el gobierno central de las ciudades para saber como se trata el asunto y a partir de allí pensar recomendaciones. Sin duda una mayor cercanía entre institutos de investigación (en sociología, antropología y arte) y gobierno de las ciudades es fundamental.

Lo que pocos rechazarían, en cuanto a inversión estatal, privada y civil en materia de políticas para el arte público es una comprensión cada vez más profunda del papel del arte en la esfera pública, inclusive de su peso político, y la disposición a facilitar el camino y a crear una atmósfera propicia a la creación y a la participación. •